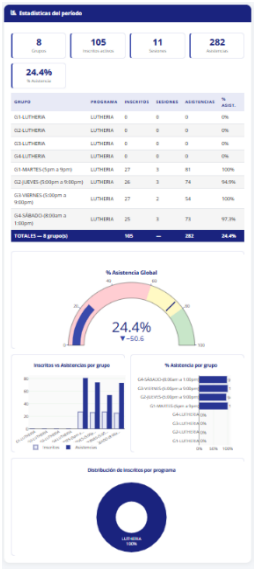
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

NÚMERO DE CONTRATO:	**CD 037 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Geovanny Chalarca Castañeda
FECHA DE INICIO:	Diecisiete (17) de febrero de 2026
PLAZO TOTAL:	Seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin exceder la vigencia 2026
OBJETO:	Apoyo a la gestión como monitor de Lutheria de la Casa Municipal de la Cultura de Caldas, Antioquia
VALOR TOTAL:	Dieciséis millones doscientos mil pesos **($ 16.200.000)**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Elaborar y entregar un plan de trabajo anual (al inicio del año) enfocado en la formación y proyección artística y cultural, y realizar y entregar el seguimiento mensual (al final de cada mes).	Durante el mes de mayo se desarrollaron diferentes actividades prácticas relacionadas con la construcción de instrumentos en el taller de luthería, las cuales fueron ejecutadas de acuerdo con el plan de estudios establecido para el proceso formativo. • **Primera semana:** Se determinó y realizó el pegado de las barras armónicas de la tapa delantera, fundamentales para brindar soporte estructural y proyección sonora al instrumento. • **Segunda semana:** Se efectuó el desbaste del fondo de la guitarra (tapa trasera), llevando la madera al grosor requerido para posteriormente realizar el proceso de pegado de la tapa. • **Tercera semana:** Se realizó el pegado de una barra central de gran importancia estructural en la guitarra. Posteriormente, se efectuó el corte de la tapa ya pegada siguiendo la forma del instrumento. Adicionalmente, con los sobrantes de madera se llevó a cabo el pegado de la cabeza de la guitarra y de la culata.	 

		 
2. Diligenciar oportunamente las fichas de seguimiento de los alumnos a su cargo, en los procesos de formación artística, según el objeto contractual.	Se diligenciaron oportunamente las fichas de seguimiento de los estudiantes a cargo, se realizó el seguimiento permanente a cada uno de los estudiantes a través de la página web de Intracultura Caldas, registrando la asistencia en cada jornada de formación mediante lectura de código QR, correspondiente a cada uno de los horarios programados.	
3. Presentar mensualmente informe de seguimiento de los estudiantes vinculados a los procesos objeto del contrato, con base en la información generada por la aplicación institucional, incluyendo relación de estudiantes activos y análisis general de permanencia. En caso de que el índice de deserción alcance o supere el veinte por ciento (20%), el contratista	Durante el periodo reportado, los procesos de formación iniciaron con 105 estudiantes activos, distribuidos en cuatro grupos de formación correspondientes a los días martes, jueves, viernes y sábado. Durante el mes se registró una deserción del 0.9% correspondiente a un estudiante Mateo Zambrano, quien debió trasladarse de ciudad, motivo por el cual no le fue	

deberá presentar informe explicativo con análisis de causas y propuesta de acciones orientadas a la promoción de la permanencia estudiantil, en el marco del objeto contractual.	posible continuar asistiendo a las clases del proceso formativo. A pesar de esta novedad, el grupo mantuvo una adecuada permanencia y compromiso académico por parte de los demás estudiantes vinculados al programa. Debido a que la deserción obedeció a motivos personales y de cambio de residencia, no fue necesario implementar acciones correctivas adicionales relacionadas con el desarrollo académico o metodológico del proceso de formación.	
4. Apoyar las acciones de divulgación y socialización de la agenda cultural institucional y acompañamiento a las actividades programadas por la Casa Municipal de la Cultura, conforme a las directrices del Área de Formación y Gestión Cultural.	En el mes de mayo se apoyó la divulgación de la agenda cultural, compartiendo algunas publicaciones institucionales en medios digitales.	
5.Apoyar los procesos de desconcentración, proyección y circulación, y realizar las actividades asociadas a estos procesos como ensayos (seccionales, parciales y generales), encuentros creativos, eventos, entre otras requeridas desde el Área de Formación y Gestión Cultural, de acuerdo con el objeto contractual.	Durante el mes de mayo no se ejecutaron actividades correspondientes a los procesos de desconcentración, proyección, circulación, ni aquellas asociadas a ensayos u otros componentes operativos requeridos.	N/A
6. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza objeto del contrato y los procesos de la dependencia o que le sean asignadas por la ley o autoridad competente.	El 20 de mayo se participó en una actividad programada por la Casa de la Cultura, en cumplimiento de las actividades institucionales.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No aplica.

PERÍODO EJECUTADO: Desde el 01 al 30 de mayo de 2026.

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Dos millones setecientos mil pesos ($**2.700.000)**

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia a los treinta (30) días del mes de mayo de 2026.

Giovanny Chalarca C.

_____

Geovanny Chalarca Castañeda
C.C. 1.026.153.195 de Caldas.
Contratista